

VICTORIA DE LA DEFENSA

¡LO HICISTE!

Gracias al apoyo de la comunidad de NAMI NJ, nos enorgullece anunciar múltiples victorias en defensa. El 30 de junio, el gobernador Murphy promulgó la ley **S311/A2036**, que establece un sistema de atención de crisis de salud conductual, junto con partidas presupuestarias clave: **\$12,8 millones para la línea directa 988 y \$16 millones** para establecer equipos móviles de crisis.

S311/A2036, en combinación con la financiación del presupuesto, es un paso significativo y muy necesario hacia la visión de NAMI NJ de 988. A medida que crece la demanda de servicios 988, tendremos que seguir luchando por la financiación sostenible a largo plazo y la disponibilidad de servicios en todos los 21 condados, al tiempo que se asegura de que existan procesos para desviar adecuadamente las llamadas entre el 988 y el 911 cuando sea necesario.

Gracias a todos los que escribieron a sus legisladores y al Gobernador y les pidieron que apoyaran una respuesta de salud mental a la crisis de salud mental. Su voz es poderosa y sus experiencias vividas, como amigos, familiares y consumidores, deben continuar dando forma a la implementación de nuestro sistema de crisis de salud conductual. **Esté atento a las oportunidades de participar en las dos audiencias públicas ordenadas por la legislación recientemente aprobada.**

Si bien falta casi una semana para el 16 de julio, la implementación será un proceso gradual. **Si usted o un ser querido tiene una experiencia con el nuevo sistema 988 y se siente cómodo compartiendo, o si se entera de cualquier desarrollo del 988 en su comunidad, comuníquese con Matt Camarda en advocacy@naminj.org.**

<https://www.naminj.org/advocacy/988-reimagining-crisis-response/>